



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 24 de octubre de 1977

Núm. 242

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.404

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocados para la provisión de cuatro plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza Pública quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don José-Luis Martínez Candial, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Ramón Javierre González, Director del colegio nacional «La Paz», y don Máximo Yagüe Hernández, Profesor de enseñanza general básica, suplente, ambos por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, como Secretario general de la Corporación, y don José Urraca Piñeiro, Ingeniero industrial, Jefe del Servicio de Limpieza Pública de este Excmo. Ayuntamiento.

Secretarios: Don Ernesto García Arilla, Oficial mayor, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros, prevenidos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.454

«Construcciones Colomina», S. A., con domicilio en Bolonia, 6, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización de la calle Monasterio de Poblet.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de octubre de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.455

«Pedro Serrano», S. A., con domicilio en calle Doctor Horno, 5, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de vestuario con destino a la Policía municipal, año 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de octubre de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.486

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 9 de septiembre de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pelli-cer, don Alfredo Villalba Arlegui y don Cristóbal Millán Alloza. Asiste don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, por unanimidad, se acordó:

Oficial

Contratar con carácter excepcional y por las razones que se indican al oficial albañil, en propiedad, don Luis Salas Blasco, en plaza de Maestro de la Brigada de Arquitectura.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Contratar la actuación de compañía teatral para el VIII Ciclo de Actividades Culturales.

—Idem ídem un pianista para ídem.

—Abonar factura del Hospital del Estado por estancias de un funcionario municipal.

—Idem ídem del Instituto Nacional de Previsión por asistencia médica a un funcionario municipal.

—Idem ídem de la Clínica de San Francisco por ídem.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus, por ídem.

Hacienda y Economía

Someter a la aprobación la cuenta justificada que presenta el Delegado de Sanidad, por un importe de pesetas 14.230, con motivo del V Curso de Gerontología Social.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo, por un importe de 421.666 pesetas, para atenciones del asilo durante el mes de mayo de 1977.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro, por 66.666 pesetas.

—Idem ídem el Depositario de Fondos, por un importe de 25.529 pesetas.

—Idem ídem doña María-Angeles Larroy, por 40.236 pesetas, para trabajos del nuevo régimen catastral de la contribución urbana.

Propiedades

Conceder la baja de cueva y era concedidas a canon a doña Luisa Castán Tena.

—Idem ídem a don Antonio Lasala Allué.

—Idem corral a doña Asunción Lobera Fuertes y alta a don Jesús Lasala Muñoz.

—Idem a Félix Lázaro Juste y alta a don Mariano Lázaro Royo.

—Autorizar cambio de nombre en la concesión de cueva y corral, en el barrio de Juslibol, en favor de don Julián Maza Borraz.

—Devolver a don Antonio Giménez Delgado fianza complementaria, como adjudicatario de las obras de abastecimiento de agua en el barrio de La Cartuja.

—Abonar a don Jesús Castán factura por trabajos de limpieza en el barrio de Juslibol, por 19.000 pesetas.

—Idem a "Fomento de Obras y Construcciones" por obras de canalización semafórica en avenida Alcalde Caballero-San Juan de la Peña, por 128.848'55 pesetas.

—Idem ídem por ídem en avenida Tenor Fleta-camino Puente Virrey.

—Idem ídem de "Construcciones y Contratas" por trabajos de desatranco del alcantarillado, por un importe de 149.325 pesetas.

—Idem ídem por ídem, por pesetas 149.325.

—Adquirir a "RVA Electrónica Internacional", S. A., material que se indica para coche patrulla.

—Rectificar acuerdo sobre tarifas conservación de ascensor del Teatro Principal.

—Autorizar abono a don Salvador Aliaga González del importe parcial de pintura de la vivienda que ocupa.

—Desestimar reclamación de don Javier Mené Abenoza por daños que indica.

—Aprobar factura de "Derribos Salvador" por derribo de la finca número 14 de la calle del Refugio.

—Decretar baja de la concesión a favor de don Jesús Entío Soláns de terrenos que indica.

Personal

Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del auxiliar de la Policía municipal don Carmelo Ruiz Cabello.

—Idem del oficial de Recaudación don José Romero Muñoz.

—Abonar a doña Pilar y don Carlos Ibarra Grasa los haberes devengados y no percibidos por su madre.

—Abonar a doña María Lobera Pérez y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

Urbanismo

Desestimar la inclusión en el Registro público de solares de la finca número 50 de la carretera de Barcelona o avenida de Santa Isabel, angular a calle de San José (barrio de Santa Isabel), promovido por don Ambrosio Enguita Chamorro.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda y local en calle Terminillo, 27, a petición de don Armando Ferrer Gil.

—Reintegrar a "Herederos de Leandro Sanz", S. A., el aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle del Tejar, 21.

—Idem ídem a don Eduardo Marín Grávalos por edificio en calles de Inglaterra, Graus y Unceta.

—Idem ídem a don Angel López Oliván por edificio en calle Predicadores, 76 y 78.

—Idem ídem a don José Aliaga Casañal por edificio en barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem a "Viviendas Garsa", S. A., por edificios en barrio de Casetas.

—Idem ídem a "Promotora Citymán Aragón", S. A., el depósito, por el concepto de licencia de obras, para construcción de edificio en avenida de Cataluña, 35 y 37.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce diez horas.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1977.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 7.486

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria del día 14 de septiembre de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pelliçer, don Alfredo Villalba Arlegui y don Cristóbal Millán Alloza. Asiste doña María-Pilar Fernández Portolés, Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que fueran formu-

ladas observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, por unanimidad, se acordó:

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Abonar facturas por transporte y alquiler de sillas para los conciertos públicos del verano.

—Abonar las tasas pertinentes por instalación de butano en los colegios de nueva construcción.

—Abonar factura por servicios médico-farmacéuticos a funcionarios, presentada por el Hospital Clínico Universitario.

—Idem ídem.

—Idem ídem por la clínica "Puerta de Hierro".

—Abonar factura por operación quirúrgica a una hija de un funcionario.

—Idem ídem por tratamiento a un funcionario.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta justificada que se acompaña, referente a los gastos de asistencia al Symposium de Relaciones Públicas y Protocolo celebrados en Barcelona.

Propiedades

Devolver a "Corviam", S. A., fianza complementaria por obras de reforma de pavimento en Miguel Servet y avenida de San José.

—Aprobar factura de "Fomento de Obras y Construcciones" por obra isleta en San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán, por 144.541'01 pesetas.

—Idem ídem por trabajos de pavimentación de acera en San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán, por pesetas 90.628'22.

—Idem ídem de "Construcciones Contratas", S. A., por trabajos de desatranco de alcantarillado, por pesetas 149.325.

—Idem ídem por 149.325 pesetas. —Conceder a don Vicente Abad Ferrer parcela a canon, señalada con el número 43-181, del monte de Villamayor.

—Autorizar cambio de nombre de la parcela 28-76, concedida a canon en favor de doña Petra Fernando Latorre.

—Aprobar acta de comienzo, según contrato, de trabajos de limpieza del alcantarillado con "Construcciones Contratas", S. A.

—Idem factura de don Antonio Molinero por derribo de antiguos polígonos, por 147.000 pesetas.

—Conceder a doña María-Pilar Ferrer Torralba bicicleta, marca "BH", que indica, existente en almacén de San Gregorio.

—Abonar a la Junta de compensación de la zona residencial "Rey Ferrer" la cantidad de 42.228'30 pesetas como nueva derrama.

—Aprobar pliego de condiciones respecto a derribo de edificio en calle Batalla de Clavijo-López Franco.

—Conceder a don Miguel-Angel Ortíz tillés Blasco prórroga de obras cercado que indica, en Valdefierro.

Personal

Quedar enterada del acuerdo adoptado por la "Municipal", por el que se concede pensión de viudedad y capital seguro de vida a doña Isabel Romero Polo.

—Idem ídem a doña Petra-Flora Alda Roche.

—Idem ídem a doña Isabel Bel Fernández de Heredia.

—Idem ídem a doña Irene Marco Tolosa.

—Idem ídem a doña Felisa Hernando Luna.

—Quedar enterada del fallecimiento del bombero Joaquín Pérez Martínez y declarar la vacante que se produce para su provisión en forma reglamentaria.

—Acordar la devolución de derechos de examen satisfechos por don Isidro Burillo Saura, aspirante a la plaza de operario municipal, por no reunir las condiciones exigidas.

—Disponer el pase definitivo a la escala auxiliar del Cuerpo de Bomberos de don Sergio Ramiro Soriano.

—Acceder a la solicitud de reintegro desde su situación de excedencia voluntaria de don César Belsué Muñoz.

Gobernación

Requerir a don Francisco Pérez Blasco, como administrador gerente de "Percusa Aragón", S. A., para que proceda a la retirada de la grúa que tiene instalada entre la plaza de Salamero y avenida Imperial.

—Requerir a don José García Valenzuela para que ingrese en la Depositaria municipal la cantidad importe de daños causados con vehículos en arbusos y césped de la vía de la Hispanidad.

—Requerir a don Carlos Orós para que ingrese en Depositaria municipal la cantidad importe de daños causados en jardín sito en avenida de Goya.

—Requerir a don Antonio Claramonte para que ingrese en Depositaria municipal la cantidad importe de los daños ocasionados en arbolado de la avenida de Gómez Laguna.

—Requerir al señor gerente de "Industrias Lecheras Navarra", S. A., para que ingrese la cantidad importe de los daños causados en señales de tráfico, en Depositaria municipal.

—Desestimar a la Organización Nacional de Ciegos su petición para la instalación de quiosco de venta pro ciegos en la avenida de América, frente al número 46, por existir un proyecto de remodelación.

—Idem ídem en la plaza de la Inmaculada, del barrio de Valdefierro, por ídem.

—Conceder a la Compañía Telefónica licencia para la instalación de postes en calles La Gasca (siete), Cebrían (cuatro) y Santiago (seis).

—Idem ídem para la instalación de cuatro postes en avenida de Valencia y calle de Pamplona Escudero, 43.

—Idem ídem para la instalación de cuatro postes en calle Lastanosa, 23, y dos en calle Jordana, 30.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para la construcción de un edificio en calle de la Iglesia, 312, del barrio de Mon-

tañana, a petición de don Jesús-Esteban Arnal Campos.

—Conceder licencia de obras para elevación de planta en calle de Sixto Celorrio, 14, a petición de don Antonio Ezpeleta.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves en polígono de Malpica, a petición de Teodoro Usón Genzor.

—Conceder licencia de obras para construir almacén agrícola en Término de la Almozara, parcela 153, a petición de don Mariano López Cano.

—Conceder licencia de obras para construir nave en parcela 40-A del polígono Malpica, a petición de Félix Mené Samper.

—Conceder licencia de obras para construir fábrica (segunda fase) en parcela 97 del polígono Malpica, a petición de "Industrias Químicas del Ebro", S. A.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en parcela 17 de la urbanización "Maitena", a petición de Ismael Pérez Magallón.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en parcela 14 de la urbanización "Maitena", a petición de Saturnino Pérez Magallón.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle José Pellicer, 17 y 19, a petición de Lorenzo Fau Oliván.

—Conceder licencia de obras para reforma de planta principal del edificio situado en el paseo de General Mola, 45, a petición de "Construcciones e Inmuebles del Nordeste", S. A.

—Devolver diferencia de tasa por el concepto de licencia de obras, según expediente número 4.870-77, a petición de Francisco Pellicer Bernal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 7.486

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivela Vicente y don Alfredo Villalba Arlegui. Presentes doña María del Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García, así como el señor Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López. Secretario general, don Xavier de Pedro, y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que fuesen formuladas observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, por unanimidad, se acordó:

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Abonar gastos de asistencia por funcionarios a cursillos de salvamento y socorrismo.

—Informar petición sobre destino de un local dentro de un colegio.

—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha concedido subvención para obras en el colegio del barrio de Movera.

—Abonar factura por obras en el colegio "Patricio Borobio".

—Abonar factura por obras realizadas en el Teatro Principal.

—Abonar gastos de asistencia médica a una hija de funcionario.

—Idem ídem por un hijo de funcionario.

—Abonar gastos de asistencia médica a funcionario, presentada por la Clínica Montpellier.

Hacienda y Economía

Disponer la formalización de los ingresos que se indican, relativos a los saldos consignados.

Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras de reparación del andén central del paseo Calvo Sotelo.

—Idem ídem obras de pavimento aceras en plaza de José Antonio.

—Idem acta de recepción provisional obras reparación andén central del paseo Calvo Sotelo.

—Idem ídem camión basculante y contenedores que indica.

—Idem ídem obras variante tubería en Duquesa de Villahermosa.

—Idem acta de replanteo obras pavimento calle Bellavista.

—Aprobar factura de "Construcciones y Contratas", S. A., por trabajos de desatranco de alcantarillado, importante 149.325 pesetas.

—Idem ídem por trabajos de desatranco de alcantarillado, por importe de 149.325 pesetas.

—Idem ídem de "Fomento de Obras y Construcciones" por trabajos de canalización semafórica en San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán-Alfárez Provisional, por importe de pesetas 104.680'85.

—Idem ídem por ídem, por importe de 90.242'66 pesetas.

—Aprobar pliego condiciones para construcción manzana mixta de nichos en cuadro 109 del cementerio católico de Torrero.

—Informar a don Bienvenido Melguizo Marín respecto a vivienda que ocupa en Duquesa de Villahermosa.

—Conceder a don Mariano López Navarro prórroga para ejecución de obras pavimento barrio de Garrapinitos.

Personal

Conceder excedencia voluntaria, por tiempo mínimo de un año y a partir del día 15 de septiembre de 1977, al delineante don Emilio Pérez Omiste.

—Quedar enterada del cese del Mé-

dico don Agustín Sánchez Taberero por jubilación reglamentaria.

—Idem de la jubilación de don Luis Granell Val por cumplimiento de la edad reglamentaria.

—Declarar la jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria del operario don Tomás García Gil.

—Eleva a la superior sanción de la "Munpal" el expediente de solicitud de pensión de viudedad de doña María-Pilar Campo Moreno, viuda del oficial pesador don Emiliano Ormad Lecumberri.

—Acceder a las peticiones deducidas por doña Nicolasa Aguilar Juste y doña Carmen Palacios Serrat de abono de los haberes devengados y no percibidos por sus respectivos esposos, don José Ibáñez Sánchez y don Ernesto Lamberti Perrin.

—Quedar enterada del subsidio de orfandad concedido por la "Munpal" a doña Pilar Poncel Aznar, huérfana de don Rafael Poncel Mengual.

Urbanismo

Resolver sobre recurso de reposición formulado por don Alejandro García Anadón contra declaración de ruina de la casa número 10 de la calle de Agustín, de esta ciudad.

—Resolver el recurso de reposición formulado por don Antonio Muñoz Casayús Fontaña contra la no declaración de ruina de la casa número 1 de la plaza de la Seo.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en la urbanización "Torre de San Lamberto", a petición de Miguel Villa Aznar.

—Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "Torre de San Lamberto", a petición de Jaime Ena Oto.

—Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "Torre de San Lamberto", a petición de Jaime Ena Oto.

—Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "Torre de San Lamberto", a petición de Jaime Ena Oto.

—Requerir a doña María Funes Albiol para que en el plazo de un mes proceda a la revisión de su finca en calle T. de Funes, núm. 4.

—Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "Torre de San Lamberto", a petición de Jaime Ena Oto.

—Conceder licencia de obras para modificación de proyecto de construcción de edificio en paseo de General Mola, 32 al 38, a petición de Angel Vallejo López.

—Devolver diferencia tasa licencia construcción edificio en calle La Almunia, 5 y 9, a favor de Antonio Góez Blasco.

—Autorizar la devolución de tasa de licencia de obras construcción de edificio en calle Galán Bergua, por haber sido desestimada la petición de Angeles Lorén Galindo.

—Autorizar la devolución de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Nuestra Señora del Salz, sin número, por haber sido des-

estimada la petición a favor de Víctor Máñez Rivas.

—Autorizar la devolución de aval diferencia tasa de licencia de construcción de edificio en calle Demetrio Galán, sin número, por haber sido desestimada la petición a favor de Alberto Lorén Gracia.

—Autorizar la devolución de aval diferencia tasa licencia de obras de construcción de edificio en calle Demetrio Galán, sin número, por haber sido desestimada la petición de Alberto Lorén Gracia.

—Se autoriza la devolución de tasa de licencia construcción edificio en calle Demetrio Galán, sin número, por haber sido desestimada la petición a favor de María-Isabel Collado Collado.

—Autorizar la devolución de aval por diferencia tasa construcción edificio en calle de Nuestra Señora del Salz, por haber sido desestimada la petición a favor de Antonio Costa Latorre.

—Autorizar la devolución de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Nuestra Señora del Salz, por haber sido desestimada la petición a favor de Angeles Domingo Lorén.

—Autorizar devolución de aval diferencia tasa licencia de construcción de edificio en calle Nuestra Señora del Salz, por haber sido desestimada la petición a favor de Víctor Máñez Rivas.

—Autorizar la devolución de aval diferencia tasa licencia construcción de edificio en calle Demetrio Galán, sin número, por haber sido desestimada la petición a favor de María Isabel Collado Collado.

—Autorizar la devolución de tasa de licencia de obras de construcción edificio en calle Galán Bergua, sin número, por haber sido desestimada la petición a favor de Angeles Lorén Gracia.

—Autorizar la devolución de depósito de licencia de construcción edificio en calle Galán Bergua, por haber sido desestimada la petición a favor de Antonio Domingo Muñoz.

—Autorizar la devolución de aval por diferencia de tasa de licencia para construcción de edificio en calle Galán Bergua, sin número, por haber sido desestimada la petición a favor de María-Isabel Collado Collado.

—Autorizar la devolución de diferencia de tasa para construcción de edificio en calle Galán Bergua, sin número, por haber sido desestimada la petición a favor de Angeles Lorén Galindo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Rodrigo Rebolledo, 11 y 13, a petición de Angel Gascón Navarro.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Rodrigo Rebolledo, 22-24, a petición de Lorenzo Fau Oliván.

—Conceder licencia de obras para reforma del local en calle Sanclemente, núm. 4, a petición de Consuelo Valdivia Sánchez.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Madre Vedruna, 4, a petición de Evaristo Vilagínés Moreno.

—Legalizar las obras de reforma de local en calle Santa Lucía, 6, a petición de Pedro Falcés Vicente.

—Legalización de obras de reforma de local en calle Alfonso I, 4, a petición de Abilio Martínez García.

—Conceder licencia de obras para reparar almacén en calles del Cura y Doctor Sancho, sin número, a petición de Angeles Campillo.

—Conceder licencia de obras para efectuar reparaciones en edificio situado en calle Pizarro, 7, a petición de Regina Mateo.

—Declarar en estado de ruina la casa número 42 de la calle Duero, de esta ciudad.

A propuesta del Alcalde, y de conformidad con lo resuelto por el mismo con fecha 20 del actual, con referencia al informe del señor Interventor, de fecha 16 del mismo mes, en relación con el abono a la Junta Central de Acuartelamientos de la cantidad de 200.000.000 de pesetas, cuarta fase de las pactadas en el convenio entre el Ayuntamiento y dicho organismo, por la adquisición de inmuebles propiedad del Ejército, se acuerda, por unanimidad, solicitar del Banco de Crédito Local de España, con aplicación al préstamo correspondiente, el ingreso de dicha cantidad en la cuenta número 434, en el Banco de España, de Madrid, que gira a nombre de organismos autónomos del Estado (Ministerio de Defensa), Junta Central de Acuartelamientos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce veinte horas.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 7.486

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asisten doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni reclamaciones a la misma.

Seguidamente fueron adoptados, por unanimidad, los acuerdos relacionados a continuación:

Oficial

Contratando en plazas vacantes, no cubiertas por funcionario en propiedad, de subalternos adscritos a puestos de trabajo de porteros de escuela, a don Francisco Sanz Aranda y don Mariano Regaño Martínez, con solici-

tud al Ministerio del Interior de la autorización expresa, con carácter excepcional, a que se refiere el artículo 4.º del Real Decreto 1.409 de 1977.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Realizar la acometida de agua en el colegio del barrio de Santa Isabel.

—Quedar enterados de la subvención concedida por el Ministerio de la Gobernación para ayuda de la construcción de una guardería infantil.

—Abonar gastos por reparaciones efectuadas en el Teatro Principal, a consecuencia del pedrisco padecido.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta justificada que presenta el Director del Instituto Municipal de Higiene por atenciones de dicho establecimiento.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo por atenciones del asilo durante el mes de julio.

—Idem ídem por el encargado del Albergue municipal por atenciones del mismo.

—Idem ídem don Pascual Albás Mínguez por actos conmemorativos del bimilenario.

Propiedades

Autorizar a don Mariano Fernando López a descepar viña en parcela 58-190, del monte "Vedado de Villamayor".

—Devolver a don Julio Amaro Ibáñez fianza complementaria por obras de alumbrado en barrio de Santa Isabel.

—Idem ídem por alumbrado en barrio de Juslibol.

—Idem ídem por alumbrado en barrio de Valdefierro (tercera fase).

—Idem ídem por alumbrado en el paseo del Canal.

—Idem ídem por alumbrado en el barrio de Villarrapa.

—Idem ídem a "Corviam", S. A., por obras perfilado y pavimento del camino de Casetas al puente Clavería (barrio de Garrapinillos).

—Idem ídem.

—Idem ídem a don Mariano López Navarro por obras de alcantarillado en barrio de la Paz (sector B).

—Abonar a "Construcciones y Contratas", S. A., factura por obras de desatranco de alcantarillado, por un importe de 149.325 pesetas.

—Idem ídem por ídem, por pesetas 149.325.

—Desestimar petición de don Ricardo Larraga Esteban respecto a la enajenación por colindancia de terrenos en calle Berenice.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de toma de agua y vertido en casa del Médico del barrio de Casetas.

Personal

Acordando la aplicación, al personal municipal a quien beneficia, del Real Decreto 1.409, de 2 de junio.

—Jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria al técnico de Administración general de la escala técnico-

administrativa, "a extinguir", doña Ernestina Nieto Forniés.

—Quedar enterada del fallecimiento del pesador en el Matadero don Emiliano Ornad Lecumberri.

—Acceder a la petición formulada por doña María del Carmen González Franco, administrativa al servicio de esta Corporación, de jubilación voluntaria por años de servicio, disponiendo la elevación del expediente a la superior sanción de la "Munpal" para que fije la pensión de jubilación que le corresponda.

—Elevar a la superior sanción de la "Munpal" expediente de jubilación para que fije la pensión que le corresponda al oficial de Recaudación, procedente de la ATM, don José Romeo Muñío.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para cubrir la plaza de Maestro del Cementerio.

—Idem ídem para cubrir seis plazas de oficiales albañiles de las Brigadas de Arquitectura.

—Idem ídem al concurso-oposición restringido para cubrir la plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía municipal.

—Idem ídem para cubrir una plaza de Maestro carpintero.

—Desestimar las solicitudes deducidas por don Longinos Aransanz Salinas y otros de suspensión de la convocatoria aprobada en su día para cubrir plazas vacantes de Sargentos de la Policía municipal, mediante concurso-oposición restringido.

Gobernación

Conceder a "Curbinsa" licencia para funcionamiento de torre-grúa en obra que realiza en calles Don Jaime I-San Jorge-Refugio.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de postes en calles Borja y Millán Astray.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la ocupación de la vía pública con escombros en la calle Portugal, 12.

—Idem ídem en Fray Julián Garcés, angular a calle Alicante.

—Idem ídem en calle Oviedo, 63.

—Idem ídem en calle Rodrigo Rebolledo, angular a Doctor Iranzo.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalar dos cabinas en el barrio de Casetas, frente al núm. 62 de la carretera de Logroño y frente al edificio de viviendas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, respectivamente.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para la construcción de edificio en calle de Venecia, 33, a "Inmobiliaria Berdún" sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio conjunto residencial en calle de Luis Braille y plaza, en prolongación de la calle Privilegio de la Unión, a "Construcciones Palasol", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle de Sobrarbe, 15, 17 y 19, a don Esteban Rodrigo Beamonte.

—Conceder licencia de obras para reforma interior de la Clínica de San Juan de Dios, sita en el paseo de Colón, 14.

—Conceder prórroga de seis meses para licencia de obras concedida y transferir la misma a petición de don Fernando Samper Pinilla.

—Requerir a don Antonio Nuez Aguilar sobre obras realizadas en edificio sito en calle Franco y López, 37.

—Requerir a don Jesús Tena Adiego sobre obras realizadas en nave sita en barrio de Miralbueno, 165.

—Requerir a don Mariano Vicente Foronda sobre obras realizadas en casa sita en barrio Garrapinillos, 137.

—Sobreser el expediente de denuncia incoado contra don Julián Pinilla Capapé, sobre obras realizadas en nave.

—Sobreser el expediente de denuncia incoado contra don Antonio Moros Ascaso, sobre obras realizadas en vivienda sita en Venta del Olivar, sin número.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Antonio Lapuente sobre obras realizadas en el restaurante "El Moscatelero".

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Francisco Villanueva Ruiz, sobre petición de licencia de obras en barrio de Alfocea.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don José López Soriano, sobre legalización de un cubierto en la carretera de Castellón, kilómetro 2'800.

—Conceder licencia de obras para construir almacén agrícola en barrio de Santa Isabel sin número, a petición de don Pablo Pomar Alonso.

—Conceder licencia de obras para construir almacén agrícola y cerramiento en barrio de Montañana, sin número, a don Angel Pallás Cólera.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con quince viviendas en calle Loarre, 20 al 26, angular a calle Hogar Cristiano, a don Elidio González Giménez.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con seis viviendas en calle Privilegio de la Unión, 18, a don Melchor Pitillas Cuarte.

—Legalizar las modificaciones introducidas en el proyecto y extender certificado de fin de obra del edificio sito en calle Mayor, 4, a petición de don Jorge Gueñas Martínez.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Reina Fabiola, 28, a "Calgás", S. A.

—Conceder licencia de obras para instalar cubierta en carretera de Logroño, 42, a petición de «Estación de Servicio Miralbueno», S. A.

A propuesta del señor Alcalde se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la enérgica repulsa corporativa por el asesinato del Capitán de la Policía Armada don Florentino Herguedas Carretero (q.e.p.d.), que ha causado dolor e indignación en el país, por cuanto denota un profundo desprecio hacia todo sentimiento humanitario y de convivencia social.

Hacer constar igualmente en acta el sentimiento de este Concejo por el fallecimiento de la madre del Gobernador civil de Bilbao, excelentísimo señor don Luis-Alberto Salazar

Simpson Bos, zaragozano, transmitiéndole el sincero pesame corporativo.

Se levantó la sesión siendo las catorce diez horas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 7.489

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Entrega de autorizaciones de compra de harinas

A los efectos previstos en la resolución número 13.758 de la Dirección General de Comercio Alimentario, de fecha 17 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), todas las industrias que utilicen harinas panificables para el normal desenvolvimiento de las mismas deberán proveerse de la correspondiente autorización de compra de harinas para la actual campaña cerealista 1977-78.

En consecuencia, a partir del día 20 del actual todas las industrias distintas del pan (pastas para sopa, galletas, pastelería-confitería, tortas y bollos, churros, etc.) podrán retirar en esta Delegación Provincial (sita en Calvo Sotelo, núm. 5, principal, de esta capital) las referidas autorizaciones de compra de harinas, documento necesario para poder adquirir, en fábrica o almacén, dicho artículo, siendo precisa la presentación de la autorización de compra de la pasada campaña para su canje por la nueva.

Los industriales panaderos de la capital y su provincia deberán retirar tales autorizaciones en las oficinas de la Asociación de Fabricantes de Pan, sitas en Madre Rafols, núm. 2 (edificio «Aída»), planta segunda, oficina tercera, de esta ciudad.

Zaragoza, 19 de octubre de 1977. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 7.374

Magistratura de Trabajo número 1

En apremio número 1.143 de 1977, seguido en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Oficina delegada de la Inspección de Trabajo en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza, contra don José Muñoz Capdevila, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado, don José-Luis Falcó García. — En la ciudad de Zaragoza a 5 de octubre de 1977. — Dada cuenta; se decreta el embargo del siguiente inmueble:

Parcela de terreno en término municipal de Zaragoza, parte del polígono industrial de Malpica, señalada con el número 31 en el plano parcelario del Plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 6.432 metros cuadrados, y linda: al Norte, con

calle E; al Sur, con parcela núm. 22; al Este, con parcela núm. 32, y al Oeste, con parcela núm. 30. Dentro del perímetro de esta finca existe una nave industrial rodeada por todos sus lados de terreno sin edificar de la propia finca, de sólo planta baja, que ocupa una extensión superficial de 1.327 metros 7 decímetros cuadrados. Escritura de 13 de marzo de 1972, otorgada ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, a nombre del apremiado en estos autos don José Muñoz Capdevila, mayor de edad, industrial, casado con doña Elvira Martínez Guillén, al tomo 906, folios 245-248, finca número 16.488.

Librese mandamiento al señor Registrador de la Propiedad al objeto de que sirva tomar anotación preventiva de dicho embargo para cubrir la cantidad de 943.822 pesetas de principal, más la de 200.000 pesetas presupuestadas para costas.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa José Muñoz Capdevila y a la de su esposa, doña Elvira Martínez Guillén, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 5 de octubre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.449

CERVERA DE LA CAÑADA

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal el pliego de condiciones, aprobado por la Corporación municipal, para la subasta pública de enajenación de la finca denominada «El Prado», de los propios de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Cervera de la Cañada a 13 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.450

CERVERA DE LA CAÑADA

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 11 del actual, los documentos que luego se indican, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que puedan ser examinados y formular contra ellos las oportunas reclamaciones:

1. Expediente tramitado para la aprobación de tarifas del servicio de agua potable a domicilio.

2. Reglamento del servicio de suministro de agua potable a domicilio.

3. Ordenanza para el servicio de agua potable a domicilio.

4. Ordenanza del servicio de alcantarillado.

5. Ordenanza tasa ocupación del subsuelo de terrenos de uso público.

6. Ordenanza tasa otorgamiento licencias de autotaxi.

7. Ordenanza tasa sobre el servicio de voz pública.

8. Ordenanza tasa sobre licencias urbanísticas.

9. Ordenanza tasa por licencias de apertura establecimientos.

10. Ordenanza tasa sobre servicio de cementerios.

11. Ordenanza tasa sobre desagües de canalones en terrenos de uso público.

12. Ordenanza tasa ocupación terrenos uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, etc.

13. Ordenanza tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, distribución o de registro, sobre la vía pública o vuelo de la misma.

14. Ordenanza tasa sobre puestos, barracas, casetas de venta, etc., situados en terrenos de uso público.

15. Ordenanza tasa sobre industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

16. Ordenanza tasa sobre rodaje y arrastre de vehículos no gravados con el impuesto municipal sobre circulación.

17. Ordenanza tributo con fin no fiscal para servicio lucha sanitaria contra la rabia.

18. Ordenanza tributo con fin no fiscal sobre fachadas en mal estado de conservación.

19. Ordenanza tributo con fin no fiscal sobre solares sin cerrar.

20. Ordenanza recargo municipal sobre cuota fija licencia fiscal.

21. Ordenanza recargo municipal sobre impuesto estatal contribución territorial urbana.

22. Ordenanza recargo municipal sobre impuesto estatal contribución territorial rústica y pecuaria.

23. Ordenanza sobre prestación personal y de transportes.

Cervera de la Cañada a 13 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.501

LECHÓN

El día 12 de noviembre próximo, a las doce horas, bajo mi presidencia, o de la del Concejal en quien delegue, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de pastos, para 200 cabezas lanaras, del monte de utilidad pública número 115 A), denominado «Dehesa de la Cañada Honda», por valor adoptado de 5.000 pesetas, más los gastos complementarios, en una extensión de 211 hectáreas.

Lechón, 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, Carmelo García.

Núm. 7.446

MORATA DE JALON

Extracto de las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre del año en curso para la convocatoria a oposición restringida de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

1.ª Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por oposición restringida, de una plaza de auxiliar

Núm. 7.440

REMOLINOS

Bases, extractadas, para proveer en propiedad, por oposición restringida, una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Primera. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por oposición restringida, de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 17, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones de los aspirantes. — Serán las establecidas en el artículo 1.º del Real Decreto 1.409 de 1977, de 2 de junio, por el que se regula el ingreso como funcionarios de carrera del personal interino, eventual, temporero o contratado al servicio de la Administración Local con anterioridad a 1.º de junio de 1977.

Tercera. Instancias. — Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por cualquiera de los procedimientos admitidos en Derecho.

En la solicitud se hará constar que los aspirantes reúnen todos los requisitos exigidos, conforme a la base segunda.

Los derechos de examen (600 pesetas) se abonarán en el momento de la presentación de la solicitud.

Cuarta. Admisión de aspirantes. — Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía aprobará la lista provisional de los admitidos y de los excluidos, relación que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones en quince días.

Quinta. Tribunal calificador. — Estará constituido por el Presidente, que será el de la Corporación, o persona en quien delegue; como Vocales, el representante de la Dirección General de Administración Local, otro del Profesorado Oficial, y como Secretario actuará un funcionario administrativo.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición. — El orden de actuación será por sorteo. Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el presente anuncio.

El llamamiento será único y se publicarán los resultados de las pruebas.

Séptima. Los ejercicios serán: tres obligatorios y uno voluntario, que se desarrollarán con los datos que indican las bases de la convocatoria.

Octava. Calificación. — Se llevará a efecto por el Tribunal calificador en la forma que establece la base octava de la convocatoria.

Novena. Relación de aprobados y presentación de documentos. — Se realizará conforme a esta base novena, que aparece en la convocatoria.

Décima. Incidentes. — Serán resueltos por el Tribunal calificador.

El temario para el examen oral, que es el aprobado con carácter mínimo por la Dirección General de Adminis-

tración Local, junto con las bases íntegras de la convocatoria, aparecen expuestos al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Remolinos a 13 de octubre de 1977. El Alcalde, José Dionis.

Núm. 7.439

TARAZONA

La Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1977, aprobó los siguientes padrones para exaccionar las tasas municipales de:

Tasa municipal de recogida de basuras.

Rodaje o arrastre por las vías municipales.

Reserva de espacios en la calzada y vías públicas.

Desagüe de canales y otros por la vía pública.

Tribunas, toldos u otras instalaciones semejantes.

Balcones, miradores o voladizos sobre la vía pública.

Vigilancia e inspección de establecimientos industriales y comerciales y lugares públicos.

Escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública.

Entrada de carruajes en edificios.

Postes, palomillas, cajas de amarre, etcétera.

Puertas y ventanas que abren al exterior.

Casinos y círculos de recreo.

Corresponden todos ellos al presente año 1977, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones contra los mismos en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Tarazona, 14 de octubre de 1977. — El Alcalde, Benito Pérez Lahera.

Núm. 7.442

TARAZONA

En sesión de la Comisión municipal Permanente del día 3 de mayo de 1977 fueron examinadas las solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso oposición libre convocado para proveer una plaza, vacante en plantilla, de electricista de este Ayuntamiento, acordando declarar:

Admitidos: Don Fernando Orte Sánchez y don Pascual Cornago Cornago.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes, advirtiéndose que caso de no presentarse ninguna reclamación contra la lista en los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Tarazona, 14 de octubre de 1977. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 7.443

TARAZONA

La Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1977, acordó instruir expediente de desafección de los inmuebles dedicados a escuelas en los barrios de San Miguel, Cunchillos y de Tórtoles,

Morata de Jalón a 14 de octubre de 1977. — El Alcalde, A. Hernández.

como consecuencia de la supresión de estos centros por Orden de 25 de abril de 1976, que crea en Tarazona el centro comarcal de EGB.

Se somete este expediente a información pública durante el plazo de un mes, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Tarazona, 14 de octubre de 1977. — El Alcalde, Benito Pérez. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.490

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 184 de 1974, a instancia del Procurador señor Poncel Guallar, en representación de don José-María Félix Díaz, contra don Máximo-José Iñiguez Aguas, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso tercero derecha, señalado con el número 10, de la casa sita en Palencia, calle Héroes del Alcázar, sin número, del bloque B; mide 90'63 metros cuadrados de superficie construida y 69'53 metros cuadrados de superficie útil. Consta de vestíbulo, pasillo, cuatro habitaciones, cocina, aseo y balconada. Linda: derecha entrando, con finca de Aurelio Raposo; izquierda, caja de escalera y piso tercero centro derecha; frente, caja de escalera y patio de luces central izquierda, y fondo, la fachada a la calle Héroes del Alcázar. Tasado pericialmente en 1.000.000 de pesetas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.491

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de noviembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 551 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don José-María Sánchez Granero, contra don Francisco Doblas Jurado.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una prensa marca «Goiti», número BR-60, de 60 toneladas; en pesetas 90.000.

2. Una soldadora por puntos, número 136-K-F-1; en 10.000 pesetas.

3. Una rectificadora marca «Kir», número 3124; en 20.000 pesetas.

4. Un alimentador marca «Almi 150», número 10155; en 15.000 pesetas.

5. Una devanadora D-R-2, número 20298; en 18.000 pesetas.

6. Una tronadora marca «Tejero», MA-250, núm. 1118; en 16.000 pesetas.

7. Una sierra alternativa, marca «Gobi 14», número 32753; en 22.000 pesetas.

8. Una rectificadora «Delfos», número 3133; en 9.000 pesetas.

9. Una furgoneta «DKW», matrícula Z-1494-C; en 80.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.476

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de distrito de esta villa en proveído del día de hoy, dictado en el juicio verbal de faltas seguido con el número 127 de 1977, sobre daños en accidente de tráfico, por colisión de los turismos matrículas GU-7349-A y 838-NY (belga), hecho ocurrido el día 25 de julio pasado, en la carretera RN-II, por la presente se cita a María Luján de Fez y a Pierre Ramos Miguel, con residencia en Bruselas (Bélgica), a fin de que el día 22 de noviembre próximo y hora de las once quince de su mañana comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la vista del presente juicio, la primera como denunciada y el segundo como posible responsable civil subsidiario, haciéndoles las advertencias y prevenciones legales, y bajo apercibimiento de que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

La Almunia de Doña Godina a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones